

En San Javier, a veinticuatro de mayo de dos mil once, siendo las ocho horas y treinta minutos, y en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento, se constituye el Tribunal en orden a la provisión por consolidación de empleo temporal de dos plazas de Peón Especialista de Instalaciones Deportivas, tipo "B", Grupo E, Subgrupo E y nivel de Complemento de Destino 12, vacantes en la plantilla del mencionado Patronato y mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El Tribunal queda constituido como sigue:

- PRESIDENTE:** D. Joaquín San Nicolás Griñán (Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento de San Javier)
- SECRETARIO:** D. Juan Vicente Zapata García (Secretario del Patronato Deportivo Municipal de San Javier)
- VOCALES:** D. Antonio Pérez Jiménez
D^a. Carmen María García Zaragoza
D. Víctor Hernández Ferrer

A continuación y previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, se procede a la elaboración del primer ejercicio de la fase de Oposición, consistente en resolver un caso práctico relacionado con el temario, siendo necesario la obtención como mínimo de cinco puntos, para poder realizar el segundo ejercicio.

Acto seguido, una vez confeccionado el antecitado ejercicio, el Tribunal se desplaza a la Facultad de Ciencias del Deporte, en Santiago de la Ribera, donde a las once horas se procede al llamamiento individualizado de los aspirantes; presentándose aquellos que a continuación se relacionan, para llevar a cabo su correspondiente realización:

Apellidos y Nombre
ANDRÉU MUELA, ANTONIO
CONESA ROS, MANUEL
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO
GARCÍA TORAL, ISIDRO JUAN
GONZÁLEZ COLL, RICARDO
HUESO GARCÍA, EMILIO
MARTÍNEZ MELLADO, ANDRÉS
MONTEMAYOR BARCOS, DOMINGO
PARDO ZAPATA, PEDRO
PÉREZ ANDREO, JOSÉ RAFAEL
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ
SÁNCHEZ GIMÉNEZ, MIGUEL
SIMÓN RUIZ, ISIDRO JESÚS
VILLENA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS
WIGNER VILLAR, DIEGO

A continuación, una vez concluida la realización del ejercicio, el Tribunal se desplaza de

nuevo a la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento, para proceder a la corrección del mencionado ejercicio; obteniéndose en consecuencia, el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Puntuación
ANDRÉU MUELA, ANTONIO	No Apto
CONESA ROS, MANUEL	No Apto
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCO	8,50
GARCÍA TORAL, ISIDRO JUAN	No Apto
GONZÁLEZ COLL, RICARDO	7,50
HUESO GARCÍA, EMILIO	9,00
MARTÍNEZ MELLADO, ANDRÉS	5,25
MONTEMAYOR BARCOS, DOMINGO	7,00
PARDO ZAPATA, PEDRO	No Apto
PÉREZ ANDREO, JOSÉ RAFAEL	No Apto
RANERO CISNEROS, MANUEL JOSÉ	5,00
SÁNCHEZ GIMÉNEZ, MIGUEL	No Apto
SIMÓN RUIZ, ISIDRO JESÚS	9,00
VILLENA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	8,00
WIGNER VILLAR, DIEGO	No Apto

Acto seguido, el Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cinco, de los cinco que de derecho lo componen, adopta, el siguiente acuerdo:

Primero.- Establecer como plazo de posibles reclamaciones tanto para la valoración de los méritos aportados como de la nota obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo día 27 de mayo, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier. Para ello, habrá que solicitarse previamente y como máximo, hasta las 14,00 horas, del próximo día 26 de mayo del año en curso; mediante Fax dirigido al Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento (al número 968-190156), indicando en el mismo, revisión en relación con las dos plazas de Peón Especialista de Instalaciones Deportivas tipo "B", para del Patronato Deportivo Municipal.

Segundo.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición, a las 11,00 horas, del día 27 de mayo de 2011, frente al nuevo Pabellón Cubierto, en el Polideportivo Municipal de San Javier, para la realización del segundo ejercicio de la fase de Oposición, consistente en la realización de una prueba práctica relacionada con las materias incluidas en el temario correspondiente.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, se levantó la sesión, dándola por concluida, a las trece horas y diez minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil once. Firman todos los miembros del Tribunal ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.